



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



## UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL

Ciudad de México, 12 de mayo de 2021

**G0000/21/206**

### CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 24, fracciones XIII y XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2020** del CAR de:

### INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

(INECOL)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

#### ✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (30%):**





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**Diagnóstico:** Se encontró que nueve de diez indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. El indicador Actividades de Divulgación por Personal de C y T, estuvo dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%.

**Calificación:** 27.80%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (40%):**

**Diagnóstico:** Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

**Calificación:** 40.00%

✓ **Gestión Administrativa (15%):**

**Diagnóstico:** En apego a la evaluación del ejercicio 2020, se informa que para la evaluación de esta clasificación se consideró el mejor aprovechamiento de los recursos.

**Calificación:** 12.00%

✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (15%):**

**Diagnóstico:** El índice de autorización de los componentes es adecuado y los reportes entregados en tiempo.

**Calificación:** 14.50%





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**Recomendaciones:** Se recomienda al Centro a continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, así como en la entrega de información solicitada por las instancias globalizadoras, lo cual contribuye al cumplimiento como ramo.

**Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 94.30/100.**

Se solicita al **Instituto de Ecología, A.C.** que la presente evaluación, junto con la que en su oportunidad emita la Secretaría de la Función Pública, sean publicadas en la página Web del Centro.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



CONSEJO NACIONAL  
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Unidad de Articulación  
Sectorial y Regional

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del CONACYT.- Presente  
Dr. Miguel Rubio Godoy - Director General del INECOL.- Presente

DAHD/gos

